	AVISO DE CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA DE OBRA PÚBLICA SAB-05-009-2024	

EL MUNICIPIO DE SABANETA

INFORMA:

Que de conformidad con el artículo 2 de la Ley 1150 del 2007 y del Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, el Municipio de Sabaneta está interesado en recibir propuestas para el siguiente proceso de selección:

OBJETO:

RECUPERACIÓN, MANTENIMIENTO, ADECUACIONES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS SEDES ADMINISTRATIVAS Y BIENES DE USO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE SABANETA.

Modalidad de selección: Licitación pública de obra pública.

En los estudios y documentos previos se realizó el análisis de las condiciones técnicas, administrativas, financieras y jurídicas de la presente contratación y se recomendó dar inicio al proceso contractual, acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.

Plazo estimado: El plazo del contrato será de DOS (2) MESES, contado a partir de la fecha en que se expida el acta de inicio parte de la Entidad Contratante, una vez se hayan cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Presupuesto oficial: MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES, QUINIENTOS MIL, NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($ 1.169.500.932) M/L. AU e impuestos incluido.

El proponente debe presentar su oferta económica por valor unitario de visitas e incluir el AIU, impuesto de Procultura, Rete – ICA, estampillas y todo lo que implique el cumplimiento del objeto del contrato; en todo caso, el proponente no deberá superar los valores unitarios estimados por la entidad, en el análisis del sector económico

Presentación de la Propuesta: La propuesta deberá presentarse UNICAMENTE a través de la plataforma SECOP II, en la fecha y hora señalada en la plataforma del SECOP II (2 de octubre de 2024 hasta las 9:00 am)

Cronograma: El cronograma del proceso será el indicado en la plataforma SECOP II.

Condiciones de Participación: Se establecen para el presente proceso de contratación unos requerimientos jurídicos, financieros y técnicos que se deben cumplir y que está consagrados en los pliegos de condiciones o documento base y en los estudios previos y demás documentos que hacen parte del proceso.

En el presente proceso podrán participar todas las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, directamente o a través de Consorcios o Uniones Temporales, cuyo objeto social comprenda el objeto de la presente contratación, tengan capacidad de contratación, cumplan las condiciones jurídicas, técnicas, financieras, organizacionales y económicas previstas en este Pliego de Condiciones.

Finalmente, luego que las propuestas resulten habilitadas JURIDICA, FINANCIERA Y TECNICAMENTE, se procederá con la evaluación de los factores calificables.

Manifestación de interés de Mipymes: La presente contratación no se podrá limitar a Mipymes, ello, dado que el presupuesto del presente proceso, supera los 125.000 dólares americanos.

Convocatoria a Veedurías Ciudadanas: se convoca a las veedurías ciudadanas que se encuentren conformadas de acuerdo con la ley para que realicen el control social a este proceso de contratación por selección mediante Licitación Pública de obra pública.

Acuerdos y Tratados Internacionales: Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, "Acuerdos Comerciales y Trato Nacional", una vez verificados los criterios establecidos en la norma, se determinó: Que teniendo en

cuenta que el objeto de esta contratación no constituye una de las excepciones consagradas para los acuerdos aplicable a la entidad, el proceso de selección se ciñe a las normas sobre Acuerdos Internacionales o Tratados de Libre Comercio vigentes para el Estado de Colombia.

El presente proceso de contratación está cubierto por acuerdos comerciales de Triángulo Norte (Guatemala) y CAN de acuerdo con lo establecido en el documento base o pliego tipo y en el análisis del sector

Comunicaciones y observaciones al proceso: Los interesados deben enviar las observaciones al proceso de contratación por medio electrónico a través de la plataforma del SECOP II correspondiente al respectivo proceso en el módulo dispuesto para las observaciones al proceso de selección.

La correspondencia electrónica al SECOP II debe enviarse al módulo dispuesto dentro del proceso SAB-05-009-24, y el horario permitido es hasta las 18:00 del día establecido en el cronograma. Dicha solicitud debe:

A. Contener el número del proceso de contratación.
B. Dirigirse a Secretaría de Infraestructura Física.
C. Enviarse dentro del plazo establecido en el cronograma del presente Proceso.
D. Indicar los datos de contacto del remitente tales como el correo electrónico, la dirección y número telefónico.

La entidad responderá las comunicaciones recibidas antes del cierre del proceso por medio de la plataforma del SECOP II.

Las respuestas se comunicarán a través de la plataforma del SECOP II, de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II.

Cuando el proponente registre el certificado de indisponibilidad de la plataforma, la entidad pone a disposición el siguiente correo: notificacionesjudicialesme@gmail.com y el horario permitido será hasta las 11:59 p. m. del día establecido en el cronograma, salvo que éste establezca una hora concreta.

El Pliego de Condiciones, los estudios y documentos previos, estarán a disposición de los interesados, para ser consultados en la plataforma Secop II

Consulta de documentos: Los interesados pueden consultar los documentos del proceso en la Página Web del SECOPII.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2 1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Dada en el Municipio de Sabaneta el día 4 de septiembre de 2024